Presupuesto de adjudicación: 120.781.041 ptos. Coeficiente de odjudicación: 0,845018162.

3. Denominación: Bósico y de ejecución Ayuntamiento Benamahoma (Cádiz).

Clave: CA-88/03-A.

Sistema de adjudicación: Directa.

Empresa adjudicatario: Ciucu, Sdad. Coop. And. Presupuesto de adjudicoción: 36.270.000 ptas.

Coeficiente de adjudicación: 0,929058625.

4. Denominación: Rehabilitación vivienda pintar Lozano Sidro en Priega de Córdoba (Córdoba).

Clave: CO-88/13-A.

Sistema de adjudicación: Directa.

Empresa odjudicatario: Rafoel Rojano Algaba.

Presupuesto de adjudicoción: 45.000.000 ptas.

Coeficiente de adjudicación: 0,996784484.

Sevilla, 25 de marzo de 1993.- El Director General, José Mª Verdú.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 28 de obril de 1993, del Instituto Andaluz de Refarma Agraria, por la que se anuncion subastas para la contratación de obras. (PD. 1191/93).

Se anuncion subastas para la contratación de las obras que se indican, con las siguientes especificaciones:

Obieto: Conservación de caminos en la provincia de Sevilla.

Expediente núm.: FS92000015

Presupuesto tipo de licitación: 55.537.389 ptas.

Plazo de ejecución: 9 meses

Clasificación requerida: Grupa G, Subgrupo 6, categorío d.

Objeta: Mejora de los caminos forestales en mantes del sector occidental de la provincia de Málaga.

Expediente núm.: FM92000008

Presupuesto tipo de licitación: 53.161.112 ptas.

Plazo de ejecución: 8 meses

Clasificación requerida: Grupo G, Subgrupo 6, categoría d.

Documentación a presentar por los licitadores: La contenida en la cláusula novena del pliego de cláusulas administrativas particulores.

Propasición económica: Según modelo adjunto al pliego de cláusulas administrativas particulores.

Plaza de presentación: Las proposiciones se presentarán en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca sita en C/ Juan de Lara Nieto s/n 41071 Sevilla, antes de las 13 horos del día en que se cumplan diez días hábiles contados a partir del día siguiente, también hábil de la última publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o del Estado.

Examen de la documentación: En el servicio de Contratación de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en C/ Juan de Lara Nieto s/n Sevilla.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la mesa de contratación a las 11,30 horas del tercer día hábil siguiente al de finalización del plaza de presentación:

Gastos: El presente anuncio y demás gastos de difusián de la licitación serán por cuenta del adjudicatario.

Declaración de urgencia: El contrato de la obra de este anuncio ha sido declarado de urgencia a los efectos previstos en el art. 26 de la Ley de Contratas del Estado.

Sevilla, 28 de abril de 1993. - El Presidente, Fernando Ciria Parras.

> RESOLUCION de 28 de abril de 1993, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se anuncian subastas con admisión previa para la contratación de obras. (PD. 1192/93).

Se anuncia subasto con odmisión previa para lo contratación de los obras que se indica, con las siguientes especificaciones:

Objeto: Tratamientos selvícolas en montes de la Sierra Sur de la provincia de Sevilla.

Expediente núm.: FS92000013

Presupuesto tipo de licitación: 97.294.672 ptas.

Plazo de ejecución: 12 meses

Clasificación requerida: Grupo K, Subgrupo 6, categoría d.

Documentación a presentar por los licitadores: La contenida en la cláusula novena del pliego de cláusula administrativas parti-

Proposición económica: Según modelo adjunto al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en el Registro General de la Consejerio de Agricultura y Pesca sita en C/ Juan de Lara Nieto s/n 41071 Sevilla, antes de las 13 horas del día en que se cumplan diez días hábiles contados a partir del dío siguiente, también hábil de la última publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucío o del Estado.

Exomen de la documentación: En el servicio de Controtación de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en C/ Juan de Lara Nieto s/n Sevilla.

Aperturo de proposiciones: Se realizará por la mesa de controtación a las 11,30 horas del quinto día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación:

Gastos: El presente anuncio y demós gastos de difusión de lo licitación serán por cuenta del adjudicatario.

Declaración de urgencia: El contrato de la obra de este anuncio ha sido declarado de urgencia a los efectos previstos en el art. 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Sevilla, 28 de abril de 1993. - El Presidente, Fernando Ciria Parros.

DIPUTACION PROVINCIAL DE GRANADA

ANUNCIO del concurso para la contratación de Seguro de daños materiales, responsabilidad civil general y vehículos. (PP. 973/93).

Aprobado por la Corparación en sesión Plenaria Ordinaria de doce de marzo de 1993, el Pliega de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Condiciones Económico Administrativas que han de regir la contratación, mediante el procedimiento de Concurso del Seguro de Daños Materiales, Responsabilidad Civil General y Vehículos.

Por el presente, se comunica a los contratistas del ramo que podrán presentar ofertas optando a tal contratación dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, o día siguiente hábil en caso de coincidir éste en sábado, y hora de las doce.

Las plicas se presentarán en el Servicia de Contratación, Compras y Patrimonio, sita en el Palacio de Bibataubín, Granada, dande se encuentra de manifiesta el expediente de que se trata, dentro del plazo citado, y la apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar al tercer día siguiente hábil (no sábado), hora de las doce, al de la terminación del plazo de presentación de ofertas en el Salón de Sesiones del citado Palacia.

En cuanto al modelo de proposición y documentación a presentar, los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al Modelo de proposición previsto en el Pliego de Condiciones y, asimismo, aportarán los documentos que en el mismo se señalen.

Granada, 25 de marzo de 1992.- El Presidente.

AYUNTAMIENTO DE CHIPIONA (CADIZ)

ANUNCIO de concurso. (PP. 2374/92).

Conforme a la resuelta para el Pleno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el 13 de noviembre de 1992, y en conjunción con el art. 122 y 123 del R.D.L. 781/86, de 18 de abril, se hace pública la convocatoria del siguiente concurso:

Objeto del concurso: Concesión, mediante el sistema de concurso de la prestación de servicios de la Guardería Municipal «Pepita Pérez».

Cantidad móxima onual establecida: Nueve millones de pesetos (9.000.000 ptas.)

Plazo máximo de cancesión: Lo cancesión tendrá una duración de un año, pudiendo ser prorrogado por el Iltmo. Ayuntamiento por periodos anuales hasta cinco años dependiendo de las subvenciones anuales que se reciban.

Pliego de condiciones: Se encuentro de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento, pudiendo ser examinado, a efectos de presentación de observaciones o reclamaciones, durante el plazo de ocho días, contados desde el siguiente al de la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz.

En la hipótesis de que, dentro del plazo indicada, se formulen impugnociones contra el meritado pliego de condiciones, la licitación se aplazará por el tiempo necesaria hasta la resolución de aquéllos, (art. 122.2 del R.D.L. 781/86).

Garantía definitiva: El 4% de la cantidad máxima establecida para lo concesión de la prestación de servicios de guardería (360.000 ptas.).

Plazo de presentoción de ofertas: Treinta días hábiles (no se tendrán en cuenta los sábados) a partir del día siguiente, también hábil al de la última publicación de este anuncio en uno de los tres boletines oficiales: BOE, BOJA, BOP de Cádiz.

el modela de proposición será el siguiente:

Don/Dña vecino de
domiciliado en
con DNI núm expedido en el día
en nombre propio (o en representación de)
hace constar.

1. Que solicita su admisión a la concesión por concurso convocado en el BOE núm. de fecha para la concesián, por dicha modalidad, de los servicios de guardería infantil y cuantos figuran relacionados en la Base sexta del pertinente pliego de condicianes, por un periodo máxima de un año conforme establece la cláusulo tercera del pliego de condiciones, contado este plazo a partir del día siguiente ol de la formolización del documento administrativo del presente contrato.

El suscribiente manifiesta hallarse en pleno posesión de su capacidad jurídica y de obrar.

2. Declara bajo su responsabilidad no encontrarse incurso en ninguna de las cousas de incapacidad o incompatibilidad, establecidos en los art. 4° y 5° del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Lacales, de 9.1.1953, y R.D. legislativo 931/86 de 2 de mayo.

3. Para su libre valoración por este Ayuntamiento, si procede con sujeción o baremo, acompaña lo siguientes documentos, datas y referencias, alusivos a las servicios que se pretenden contratar:

٠	٠	•	٠	•	٠	٠	٠	•	•	•	•	•	•	•	٠	٠	٠	•	٠		٠	•	•	•		•	•	•	٠	•	٠	٠	٠	٠	٠	٠	•	•	٠	•	٠		•		٠	•
•	•	•	•	•			•		•	•			,	•		٠		٠	•	•			•		٠	٠		•				•	•													
	•										•							•				•	•			•																				

Propone como cantidad móxima a percibir anual por la contratación de los servicios, la cantidad deptos., incluyéndose dentro de la expresada cuantía el IVA, así como cualquier otra clase de tributo, exacciones, recargos, etc., tanto sean de ámbito estatal, autonómico, provincial o local.

Adjunta fotocopia del Documento Nacional de Identidad, autenticada por el Secretario de la Corporación.

Acompaña fotocopia de los documentos exigibles en la base decimotercera, para poder participar en la convocataria de este controto.

El personal a adscribir al servicio, con indicación de sus respectivos nombres, apellidos y núm. de afiliación a la Seguridad Social es el que se relociona seguidamente:

•								٠									•														•			٠								
•	•	,		•		•	•	•	•						•	•				•	•					•	•				-	•							•			•
•	•	,		•					•	•	•				•	•		•	٠	٠		٠	•	•	٠			•	•	•	•		٠	٠	٠		•			٠	٠	

Acepta plenamente, y por sin ninguna clase de reserva, las Bases para la concesión por concurso de los mencionados servicios, aprobados poren sesión dey asume con absoluto conocimiento y libre voluntad cuantas obligaciones y responsabilidades se deriven de las mismas como licitador, y si lo fuere, como adjudicatario del concurso al que concurre.

Chipiona a, de de 1992

Sr. Alcalde Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Chipiona (Cádiz).

Apertura de plicas: En el salón de sesiones de esta Caso consistarial, a las doce horas del día siguiente después de transcurridas veinte días hábiles, desde la última inserción de este anuncio en el BÖJA, BOE o en el BOP de Cádiz.

Las ofertas serán presentadas en el Registro General de este Ayuntamiento de 9 a 14 horas.

Chipiona, 14 de diciembre de 1992

AYUNTAMIENTO DE LINARES

ANUNCIO de subasta. (PP. 54/93).

Se abre un nuevo plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente ol de la última publicación del presente anuncio en los Boletines Oficiales, para la presentación de proposiciones de la subasto convocada por el Pleho de esta Corporación, en sesión celebrada el día 13 de febrero de 1992, para la enajenación de sendos solares de propiedad municipal, sitas en el Paseo de Linarejos, con el mismo Pliego de Condiciones Jurídico-Económico-Administrativas aprobada en la sesión plenaria celebrada el día 1 de marzo de 1990, con la única excepción del nuevo tipo de licitación aprobado en la sesión plenaria al comienzo referenciodo, de 170.002.800 ptas.

Un extracto del citado Pliego de Condiciones, y demás circunstancias de la subasta, aparece publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén núm. 117, de 23 de mayo de 1990; en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, núm. 54, de 29 de junio de 1990; y en el Boletín Oficial del Estado núm. 157, de 2 de julio de 1990.

Linores, 24 de noviembre de 1992. – El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO

ANUNCIO. (PP. 819/93).

El Alcalde-Presidente del Iltmo. Ayuntamiento de Torredonjimeno, hace saber: Que el Ilustre Ayuntamiento de Torredonjimeno convoca subasta para adjudicación de los elementos y máquinas de la antigua «Industrias Bernal», con arreglo a las siguientes condiciones:

Objeto: El desmantelamiento y adjudicación de los elementos y máquinas ubicados en los Naves y solares propiedad del Ayuntamiento, denaminadas «Industrias Bernal».

Tipo de licitación: Se fija en tres millones doscientas setenta y seis mil quinientas treinta (3.276.530) ptas, incluido IVA, no siendo admitidas ofertas que no alcancen el 75% del citado precio.

Plazo: Se fija en seis meses a partir de la adjudicación definitiva la realización de la totalidad de los trabajos necesarios para la recuperación de todos los elementos incluido la retirada de los mismos.

Garantía: Se fija en 127.702 ptas, equivalente al 4% del precio de valoración.

Documentación a presentar: La exigida en la Condición 4.3.a) del Pliego, en la formo que en la misma se expresa.

Presentación de plicas: En el negociado 3° de la Secretaría durante veinte días hábiles siguientes al de la publicoción de este anuncio en aquel de los Boletines Oficiales que lo haga en último lugar.

Apertura de plicas: Los sobres se abrirán a las 12 horos del día siguiente hábil a aquél en que expire el plazo de presentación de proposiciones.